

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR - UNTELS

A los 06 días del mes de octubre de 2022, siendo las 17:39 horas, en la sala de reuniones de las oficinas de la Presidencia, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dr. Wilson José Silva Vásquez, Presidente, Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe, Vicepresidente Académico, Dr. Manuel Padilla Guzmán, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Miguel Ángel Díaz Sánchez, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

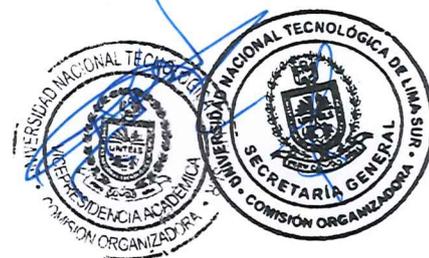
Se deja constancia de la asistencia del Abg. Miguel Andrés Soplopucó Moncada, en su condición de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a fin que absuelva las consultas que realicen los miembros de la Comisión Organizadora.

1. **Designación de la encargada de la Biblioteca Central UNTELS (proveído N.º 1441-2022-UNTELS-CO-P)**
2. **Renuncia y Designación del Director (e) del Instituto de Investigación (proveído N.º 1450-2022-UNTELS-CO-P)**
3. **Aprobación del Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Graduados y Estudiantes de Pregrado de la UNTELS para el Desarrollo de Actividades Académicas y de Investigación 2022-II (proveído N.º 1456-2022-UNTELS-CO-P)**

I. ORDEN DEL DÍA:

1.1 Designación de la encargada de la Biblioteca Central UNTELS.

- El Presidente: Señala que considerando que este punto lo trae el Vicepresidente Académico, le cede la palabra.
- El Vicepresidente Académico: Señala que se hace necesario designar a una persona que represente a la Biblioteca de la UNTELS, esto con el fin de evitar problemas futuros, por ello trae a comisión la presente propuesta para su debate y aprobación de ser el caso, agrega que según el Reglamento de Organización y Funciones la Biblioteca Central de la UNTELS es de responsabilidad de la Vicepresidencia Académica, pero sin perjuicio de lo expuesto, resulta que anteriormente la tenía a cargo la Vicepresidencia de Investigación y pese a que hasta el momento no se ha realizado la entrega formal debe ser visto el presente punto de agenda.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que considerando que se tiene que implementar gradualmente la atención de la biblioteca, debe atenderse el pedido que hace la Vicepresidencia Académica, dejando constancia que la Biblioteca Virtual y el Repositorio de la UNTELS viene funcionando en forma regular a cargo de la Vicepresidencia de Investigación.
- El Presidente: Señala que efectivamente la Biblioteca es un problema que no se ha podido atender por problemas legales, pero sin perjuicio de ello a la fecha la Dirección General de Administración ya cuenta con la autorización para cumplir con ejecutar las obras en dicha dependencia.



- El Vicepresidente de Investigación: Señala que la gestión pasada no ha dejado evidencia de la entrega de la Biblioteca, sin perjuicio de ello se viene atendiendo a nuestros estudiantes y sin problema alguno en la Biblioteca Virtual.

Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: DESIGNAR como encargada de la Biblioteca Central de la UNTELS a la Lic. YESENIA JARA HUAMAN a partir del 10 de octubre del 2022, conforme al proveído N.° 1441-2022-UNTELS-CO-P.

1.2 Renuncia y Designación del Director (e) del Instituto de Investigación.

- El Presidente: Señala que considerando que este punto lo trae el Vicepresidente de Investigación, le cede la palabra.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que el Director (e) del Instituto de Investigación ha renunciado irrevocablemente por ende corresponde ver dicha renuncia y decidir su reemplazo.
- El Vicepresidente Académico: Señala que la dirección del Instituto de Investigación no debe quedar sin su representante por ende considera que debe aceptarse la renuncia planteada y en este mismo acto designar a su reemplazo.

Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: ACEPTAR desde la fecha 30 de setiembre del 2022 la renuncia del Dr. Mario Bernabe Chauca Saavedra al cargo de Director (e) del Instituto de Investigación y DESIGNAR en su reemplazo y con eficacia anticipada a partir del 03 de octubre del 2022 al Dr. Avid Román Gonzales como Director (e) del Instituto de Investigación.

1.3 Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Graduados y Estudiantes de Pregrado de la UNTELS para el Desarrollo de Actividades Académicas y de Investigación 2022-II.

- El Presidente: Señala que este reglamento lo solicita el Dr. Pastor como Vicepresidente Académico, por ende le cede la palabra.
- El Vicepresidente Académico: Señala que este es un pedido que viene desde el MINEDU quien solicito ver y atender este reglamento, por ello se han realizado constantes reuniones con todos los involucrados, por ende trae a comisión el presente reglamento para que sea visto y atendido en la presente Sesión de Comisión Organizadora para que se apruebe de ser el caso, deja constancia que este reglamento tiene y cuenta con la opinión favorable del Jefe de Asesoría Jurídica.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que existía atraso en la entrega del presente documento lo cual ha sido superado con la intervención del Director General de Administración, Vicepresidencia Académica y Presidencia, por ello está listo para su aprobación.

Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR el Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Graduados y Estudiantes de Pregrado de la UNTELS para el Desarrollo de Actividades Académicas y de Investigación 2022-II, conforme al proveído N.° 1456-2022-UNTELS-CO-P.



No habiendo otros puntos que tratar, siendo las 18:19 horas del mismo día, se dio por terminada la presente sesión.



Wilson José Silva Vásquez

Dr. Wilson José Silva Vásquez
Presidente de la Comisión Organizadora



Jorge Edmundo Pastor Watanabe

Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe
Vicepresidente Académico



Manuel Padilla Guzmán

Dr. Manuel Padilla Guzmán
Vicepresidente de Investigación



Miguel Ángel Díaz Sánchez

Abg. Miguel Ángel Díaz Sánchez
Secretario General



Miguel Andrés Soplopuc Moncada

Abg. Miguel Andrés Soplopuc Moncada
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica